

SANIDAD EN TAMBOS

El Senasa ofrece recomendaciones para la crianza de terneras/os con problemas o antecedentes de tuberculosis

Las tareas de profilaxis que se realizan durante las primeras horas de vida son importantes teniendo en cuenta el manejo durante los partos, la etapa de calostrado y el traslado a la guachera (crianza artificial).

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) promueve recomendaciones para el manejo sanitario higiénico preventivo de los rodeos que tengan antecedentes o riesgo de tuberculosis.

La Resolución Senasa N° 128/12 establece que es obligatoria la inscripción al Plan de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina para tambos de bovinos, ovinos y caprinos, cabañas lecheras de bovinos, ovinos y caprinos y cabañas de carne (cría) de bovinos y caprinos.

Las tareas de profilaxis que se realizan durante las primeras horas de vida de las terneras/os son importantes teniendo en cuenta el manejo durante los partos, la etapa de calostrado y el traslado a la guachera (crianza artificial). Por este motivo, el Senasa recomienda:

- Durante las primeras 6 horas del recién nacido, es fundamental la ingesta de calostro para una buena sanidad durante la crianza.
- El calostro debe provenir de vacas adultas libres de tuberculosis. Nunca se debe utilizar calostro de vacas enfermas; en cuyo caso se deberá retirar a las crías y administrarles calostro de vacas sanas.
- Si la leche se pasteuriza, debe garantizarse la efectividad del proceso mediante un equipo en condiciones adecuadas, instrumental limpio y desinfectado después de las tareas y temperatura controlada.
- El uso de sustitutos lácteos o de leche en polvo es muy importante para continuar con la crianza artificial. Si por los costos no fuera posible, se deberá hervir la leche proveniente de animales sanos, durante 30 minutos a 65°C, revolviendo en forma constante.
- Durante la etapa de crianza, es necesario realizar la prueba tuberculínica a los terneros/as y garantizar que los mismos salgan de la guachera con un resultado negativo.
- Es importante promover la higiene al momento del nacimiento en el corral. El sector de parición y calostrado debe contar con personal responsable que utilice indicadores prácticos que permitan registrar un funcionamiento adecuado.

SENASA COMUNICA

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Paseo Colón 315 4D CABA
4121-5368 | prensa@senasa.gob.ar

Teniendo en cuenta que la cría y recría son importantes en la implementación de la estrategia del control y el saneamiento de la tuberculosis, el establecimiento y la sanidad del rodeo lechero deben estar bajo supervisión del veterinario actuante, quien debe observar:

- Corral de parición, maternidad o potrero periparto: debe tener sombra y estar seco, con una provisión adecuada de agua segura y alambrados perimetrales íntegros. Debe garantizar confort y bienestar animal.
- Crianza artificial de terneras (guachera): es importante que se aplique un programa de rotación, limpieza y desinfección rutinaria de bebederos, utensilios y baldes. Entre la colocación de un ternero y otro, debe haber una separación suficiente para evitar posibles contagios. Es importante dejar un periodo de descanso en el terreno.

Debe considerarse que el manejo higiénico de la guachera es la base para una buena sanidad durante la crianza.